14,8 ± 0,1

14,8 ± 0,1

14,8 ± 0,1

19,9 ± 0,1

3,0

AMIPRID® 20 SP

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

POLVO SOLUBLE (SP)

Composición:
Acetamiprid : 200 g/kg
Aditivos : c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 131-SENASA

Silvestre

Titular del Registro:
SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Calle Arica 242 Miraflores.
Lima 18 - Perú.
Tel.: (01) 617-3300

Importado y Distribuido por:
SILVESTRE PERÚ S.A.C.

Contenido Neto: 1 kg
Nº de Lote:
F. de Form.:
F. de Venc.:

Formulado por:
JIANGSU AIJIN AGROCHEMICAL CO., LTD.
No.58 Shuangxiang Road, Hongshan
Fine-Chemical Zone, Nanjinng 211511, China.

NO INFLAMABLE

NO CORROSIVO **NO EXPLOSIVO**

MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN
- Este producto es tóxico si se ingiere o es inhalado. Evite el contacto con la piel y ojos.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento y no aplicar a velocidad de viento mayor a 10km/h.
- No aplicar a una temperatura mayor a 30°C ni a una humedad relativa menor a 50%.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS
- **Grupo químico: Neonicotinoide**
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente o llevar al paciente al médico y mostrarle la etiqueta.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito ni administre nada a la persona, a menos que así lo indique un profesional de la salud.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con agua fresca por 15 minutos.
- En caso de contacto con la piel, quitarse la ropa contaminada y lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, colocar a la víctima en una zona ventilada. Aplicar respiración artificial, si la respiración es deficiente o ha cesado.
- Antídoto: Tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
SAMU: 106
SILVESTRE PERÚ S.A.C.: (01) 617-3300

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO
AMIPRID® 20 SP es un insecticida de amplio espectro que presenta una actividad translaminar y sistémica, actuando por contacto e ingestión.
AMIPRID® 20 SP es empleado a través de aplicaciones foliares.
AMIPRID® 20 SP actúa como un análogo de acetilcolina, transmisor químico natural de los impulsos nerviosos, produciendo una excitación nerviosa continua en el insecto que le provoca la muerte.
AMIPRID® 20 SP se emplea mezclando con agua limpia a la dosis recomendada en el cuadro de usos. Aplicar en pulverizaciones al follaje empleando cualquier equipo convencional terrestre (mochila a palanca, atomizador a motor, etc.) que se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
ALCACHOFA	Mosca minadora	*Amauromyza maculosa*	0.3	-	7	0.7
ARÁNDANO	Mosca blanca Mosca blanca	*Bemisia tabaci* *Aleurodicus juleikae*	0.1 - 0.2 0.1 - 0.2	- -	1 1	2 2
ARROZ	Cigarrita del virus de la hoja blanca	*Tagosodes oryzicola*	0.1	0.1	14	0.01
CEBOLLA	Trips	*Thrips tabaci*	0.1 - 0.2	0.3 - 0.6	7	0.02
ESPÁRRAGO	Mosquilla de los brotes	*Prodiplosis longifila*	0.1 - 0.2	0.5	7	0.8
FRESA	Trips	*Thrips tabaci*	0.1 - 0.2	-	1	0.6
MANDARINA	Minador de la hoja de los cítricos	*Phyllocnistis citrella*	0.1	0.5	7	0.9
MANGO	Thrips	*Thrips tabaci*	0.10 - 0.15	-	60	0.01
PALTO	Queresa del palto	*Fiorinia fioriniae*	0.1	-	N.D.	0.01
PIMIENTO	Mosca blanca Mosquilla de los brotes	*Bemisia tabaci* *Prodiplosis longifila*	0.1 0.2	0.2 0.5	7 7	0.3 0.3
TOMATE	Mosquilla de los brotes	*Prodiplosis longifila*	0.1 - 0.2	0.2 - 0.4	1	0.5
VID	Chinche harinoso Cochinilla harinosa	*Pseudococcus viburni* *Planococcus ficus*	0.1 0.10 - 0.15	- -	7 7	0.5 0.5

P.C.: Período de Carencia **N.D.:** No determinado **L.M.R.:** Límite Máximo de Residuos

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: Aplicar cuando las condiciones medioambientales sean propicias para el desarrollo de la plaga. Toda aplicación debe ser posterior a una evaluación rigurosa del cultivo, el nivel de daño dependerá de la interacción plaga-cultivo. En plantas de tomate, se recomienda la aplicación después de 3 meses de la siembra. Para los cultivos de alcachofa, arándano, arroz, cebolla, espárrago, fresa, mandarina, mango, palto, pimiento, tomate y vid se recomiendan realizar una aplicación al año por campaña.

PERÍODO DE REINGRESO: Puede reingresar al área tratada 48 horas después de aplicado el producto. En caso se requiera ingresar al campo antes de cumplido este periodo, deberá usar equipo de protección personal.

COMPATIBILIDAD: AMIPRID® 20 SP es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, los de reacción alcalina y agentes fuertemente oxidantes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD: La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
- Peligroso para las abejas u otros artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración.
- Nocivo para la fauna benéfica.
- Nocivo para el ganado. Manténganlo fuera de las zonas tratadas, al menos durante 1 día después de la aplicación.
- Peligroso para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre. Tóxico para organismos acuáticos.
- Peligroso para los peces; no contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Evitar que el producto se aplique en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para tal fin.

ETIQUETA PARA USO EXCLUSIVO DEL SENASA

Medidas en cm.

ENVASE: Caja de cartón.